

Diciembre 2019

Estimados,

Derecho de exportación

El día 14/12/2019 se publicó en el Boletín Oficial el Decreto 37/2019, mediante el cual se deja sin efecto el límite de \$4 por cada dólar estadounidense establecido a la exportación para consumo para la generalidad de los productos y se establece que la alícuota del derecho de exportación será del 9% para los productos de soja y derivados.

Precios de transferencia

El día 16/12/2019 se publicó en el Boletín Oficial la Resolución General (Administración Federal Ingresos Públicos) 4650, a través de la cual se prorrogan las fechas de presentación de las declaraciones juradas de precios de transferencia.

La información que deba suministrarse en virtud de las disposiciones de la resolución general 1122, sus modificatorias y complementarias, respecto de los períodos fiscales cerrados entre el 31 de diciembre de 2018 y el 30 de junio de 2019, ambos inclusive, se presentará -con carácter de excepción- entre los días 16 y 20 de marzo de 2020, ambos inclusive, en sustitución de las fechas previstas en el artículo 18 de dicha norma.

Viqueira, Maidana, Ferruelo y Asociados S.C.

Av. Callao 852, piso 8°.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
+54 (011) 4811 8150
info@gmaconsultores.com.ar
<http://www.gmaconsultores.com.ar>

Oficina:

Av. Callao 852, Piso 8°.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1023)

+54 (011) 4811-8150

info@gmaconsultores.com.ar

<http://www.gmaconsultores.com.ar>

Socios:

Gabriel Viqueira

gabriel.viqueira@gmaconsultores.com.ar

Martín Maidana

martin.maidana@gmaconsultores.com.ar

Andrés Ferruelo

andres.ferruelo@gmaconsultores.com.ar